



HOY EN DÍA, LOS ALIMENTOS SON CONCEBIDOS COMO UNA MERCANCÍA MÁS, SIENDO OBJETO DE ESPECULACIÓN EN LAS BOLSAS DE VALORES INTERNACIONALES. EL CONCEPTO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, COMO LOS DE AGROECOLOGÍA, ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA, BUEN VIVIR, ENTRE OTROS, REPRESENTAN LA VISIÓN OPUESTA A LA SOCIABILIDAD HEGEMÓNICA QUE NOS IMPONE EL CAPITAL, CONTENIENDO EN SU SENO EL GERMEN DE OTRA SOCIEDAD POSIBLE.

# NO HABRÁ OTRA ECONOMÍA... SIN SOBERANÍA ALIMENTARIA

por **LUIS CABALLERO**. Economista (UBA). Estudios de posgrado en Desarrollo Local (UNGS). Candidato a Magister en Economía Social (UNGS). Miembro de la red de investigadores latinoamericanos en economía social solidaria (RILESS). Coordinador académico del diploma de agroecología y economía social solidaria y docente de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)



**Q**ué es la *soberanía alimentaria*? ¿Qué relación tiene con las propuestas de construcción de *otra economía* –social, popular, solidaria, comunitaria, justa, del buen vivir–? ¿Es posible pensar en otra economía, de modo acrítico a la vigencia de un modo hegemónico de producir-distribuir-intercambiar-consumir alimentos a nivel global que se caracteriza por cadenas agroalimentarias comandadas por un número pequeño de grandes corporaciones transnacionales que controlan eslabones estratégicos (semillas) y subordinan al resto de los actores, imponiendo las condiciones y quedándose con la mayor parte de las ganancias? ¿O acaso puede convivir alegremente este modelo agro-minero exportador del agronegocio con la construcción de una economía basada en principios de reciprocidad, de autarquía, de cooperación, de justicia en las relaciones sociales de producción, solidaridad, de redistribución progresiva de activos y –particularmente– de redistribución de los bienes de producción concentrados (tierra, capital, tecnología, acceso al conocimiento), una economía basada en principios de intercambio restitutivo –en lugar de extractivo– en las relaciones que rigen el metabolismo sociedad-naturaleza, de responsabilidad colectiva, una economía donde existan también formas

de propiedad colectivas, comunitarias, mixtas, públicas u otras diferente a la propiedad privada como principio rector del sistema de derechos en nuestras sociedades modernas capitalistas?

El sistema socio-técnico dominante en la producción de alimentos en la fase actual de desarrollo capitalista se caracteriza por su alta dependencia de insumos externos, por la creciente utilización de organismos genéticamente modificados, por el desarrollo de monocultivos –en extensiones cada vez mayores– de productos destinados principalmente a la exportación, la mayoría de las veces ocupando las tierras más fértiles, y por el uso intensivo de maquinarias en reemplazo progresivo de trabajo humano, y el uso creciente de agrotóxicos, generando contaminación y otros costos sociales y ambientales residuales... ¿Cómo impulsar otra economía en ese *campo* (en el doble sentido, el literal y el que le asigna Bourdieu)? ¿Qué condicionantes particulares nos impone partir temporal-espacialmente de nuestro proyecto de patria grande latinoamericana aún en construcción, en este contexto histórico de resurgimiento de un nuevo mundo bipolar (o multipolar) que se sostiene en el crecimiento voraz de China como motor del capitalismo global? Sobre estos temas intentaremos buscar luz en este artículo.

*La producción total de alimentos se ha triplicado a nivel mundial desde los años 1960, mientras que la población mundial tan sólo se ha duplicado desde entonces, pero la forma en que como sociedad humana global hemos organizado la producción-distribución-intercambio-consumo de los alimentos, ha promovido la desigualdad, la exclusión y la concentración.*

## La soberanía alimentaria como derecho de los pueblos

Según datos de la propia Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), actualmente se producen en el planeta alimentos que serían suficientes para 12.000 millones de personas. La población mundial supera apenas los 7.000 millones de habitantes. Sin embargo la misma FAO reconoce vergonzantemente que existen más 1.020 millones de hambrientos. ¿Por qué?

En la otra cara de la misma moneda, el relator especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre el derecho a la alimentación reconoce que otras más de 1.000 millones de personas en el mundo tienen sobrepeso, y al menos 300 millones de ellas son obesas. El aumento de enfermedades cardiovasculares, diabetes, cánceres gastrointestinales y otras enfermedades relacionadas con la malnutrición y el estilo de vida del *american-way-of-life* podría llevar, de sostenerse esta tendencia –por ejemplo en un país como Estados Unidos– a alcanzar la situación inédita en su historia donde los niños podrían tener esperanzas de vida inferiores a las de sus padres.

El hambre no es un desastre natural, sino una construcción social, fruto de decisiones y acciones –principalmente políticas y económicas– de tod@s nosotros, los y las humanos/as, como sociedad. La producción total de alimentos se ha triplicado a nivel mundial desde los años 1960, mientras que la población mundial tan sólo se ha duplicado desde entonces, pero la forma en que como sociedad humana global hemos organizado la producción-distribución-intercambio-consumo de los alimentos, ha promovido la desigualdad, la exclusión y la concentración.

Como plantea J.L. Coraggio, una economía que ubica al mercado capitalista como institución total conduce a una sociedad de mercado, necesariamente injusta y frágil en su cohesión. El modelo del agronegocio es uno de los ejemplos actuales más patentes de ello. El 90% del mercado mundial de granos está concentrado en cuatro corporaciones –ADM, Bunge, Cargill y Dreyfus–, Monsanto controla el 27% del mercado global de semillas, y junto con un puñado de otras grandes compañías controla también el mercado mundial de agrotóxicos. Los alimentos son objeto de especulación en las bolsas de valores internacionales,

millones de toneladas de granos aún no sembradas ni cosechadas, ya están siendo compradas y vendidas en la ruleta de los mercados a futuro.

La soja transgénica o soja RR (Roundup Ready) –soja con resistencia al herbicida glifosato– es el cultivo oleaginoso de mayor producción en el mercado mundial, y es el cultivo transgénico más extendido del mundo. La producción de soja a nivel mundial se encuentra muy concentrada en un grupo pequeño de países. Los tres principales países productores a nivel mundial –Estados Unidos, Brasil, Argentina– representan el 80% del volumen mundial de producción de soja. Si tomamos los siete principales países productores –es decir, incorporando a China, India, Paraguay, Canadá– se alcanza el 95% de la producción mundial de soja. Desde 2002-2003 las exportaciones de soja procedentes del Cono Sur superaron las de Estados Unidos. De hecho Brasil y la Argentina, solamente, producen casi la mitad de la soja que se consume a nivel mundial. Sumando Paraguay, el Mercosur produce más de la mitad de la soja mundial. Se estima que los productores de soja de Brasil pagaron, sólo en la temporada 2009/10, más de 530 millones de dólares en concepto de regalías a Monsanto por el uso de su tecnología RR.

¿La soja se destina a satisfacer las necesidades alimentarias de países con poblaciones que padecen hambre? Los principales importadores de soja a nivel mundial son China, Estados Unidos y la Unión Europea. La soja que se comercializa a nivel mundial se destina principalmente a la producción de aceite y como forraje para alimentar animales –China es el primer productor mundial de carne de cerdo y del 70% de la piscicultura a nivel mundial–.

Esta economía que ubica al mercado como institución total, suprema, concibiendo al alimento como una mercancía, crece al costo de millones de hambrientos en el mundo y al ritmo de un proceso de acaparamiento de tierras con múltiples conflictos socio-territoriales. La mayoría de ellos quedan ausentes o invisibilizados. Algunos otros, gracias a la acción militante de medios de comunicación alternativos, comunitarios y populares, logran trascender sus fronteras: la masacre de Curuguaty en Paraguay, las muertes de Cristian Ferreyra y Miguel Galván en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina, o el

asesinato de Valmir Mota de Oliveira, dirigente del Movimiento de Trabajadores Rurales sin Tierra de Brasil, por ejemplo, desgraciadamente entre muchos otros.

Adicionalmente, esta matriz productiva promueve un uso irresponsable de los agrotóxicos, que destruye la fertilidad natural de los suelos, contamina el ambiente y carga los alimentos de trazas residuales de tóxicos, con las gravísimas consecuencias para la salud de la población que esto implica. En Brasil, el Instituto Nacional del Cáncer estima 546.000 nuevos casos de cáncer en 2014 vinculado –entre otras causas– a los residuos de pesticidas en los alimentos, advirtiendo especialmente sobre la fragilidad de las células de la mama y la próstata para los principios activos de estos venenos químicos. El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) de la Argentina realizó en los últimos años un estudio a madres parturientas en maternidades del área metropolitana de Buenos Aires (Hospital Materno Infantil Ramón Sardá, Hospital Posadas y Maternidad Santa Rosa) donde encontró niveles de plaguicidas en las muestras tomadas de leche materna, en un 15% superiores a los autorizados en el Código Alimentario Argentino.

Es en rechazo a este modelo dominante del agronegocio, que ha organizado el sistema agroalimentario global bajo la lógica de la reproducción ampliada del capital y despreciando la reproducción de la vida humana y el cuidado de la naturaleza, que surge el concepto de *soberanía alimentaria* como consigna de lucha de los movimientos sociales.

El concepto de soberanía alimentaria fue desarrollado por la Vía Campesina –un movimiento internacional que nuclea a 148 organizaciones de 69 países: organizaciones de campesinos, pequeños y medianos productores, agricultores familiares, mujeres rurales, comunidades indígenas, trabajadores migrantes, trabajadores rurales sin tierra, pescadores artesanales, pastores, etc.–, con motivo de la Cumbre Mundial de la Alimentación realizada en Roma en 1996. En esa oportunidad, la FAO proponía como paradigma para las políticas agroalimentarias el concepto de *seguridad alimentaria*. Según la FAO “existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana”. En esa ocasión, la Vía Campesina define la soberanía alimentaria como la facultad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias, protegiendo el mercado doméstico contra los productos excedentarios (*dumping*), en respuesta crítica a la organización de los mercados agrícolas impuesta por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y en contraposición al concepto de seguridad alimentaria centrado en la disponibilidad de alimentos definido por la FAO.

Posteriormente el concepto de soberanía alimentaria fue evolucionando en un proceso de debate y co-construcción colectiva. El Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria de 2001 (La Habana) –con más de 400 delegad@s de organizaciones campesinas, indígenas, pescadores, movimientos sociales y académicos de 60 países de todos los continentes– define la soberanía alimentaria como “el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias y en materia de alimentación, a proteger y reglamentar la producción agropecuaria nacional y el mercado doméstico a fin de alcanzar metas de desarrollo sustentable, a decidir en qué medida quiere ser auto-suficiente, a impedir que sus mercados se vean inundados por productos excedentarios de otros países que los vuelcan al mercado internacional mediante la prácticas de *dumping*”.



*Esta economía que ubica al mercado como institución total, suprema, concibiendo al alimento como una mercancía, crece al costo de millones de hambrientos en el mundo y al ritmo de un proceso de acaparamiento de tierras con múltiples conflictos socio-territoriales.*

### **Soberanía alimentaria y economía social solidaria, caminos comunes**

La soberanía alimentaria tiene como principios fundantes: i) dar prioridad a la producción de alimentos sanos, saludables y culturalmente apropiados; ii) proteger a los campesinos y pequeños agricultores contra las importaciones a bajo precio –la “crisis de la tortilla” en el caso del maíz en México, los conflictos por la crítica situación de los productores papeeros y cebolleros en Colombia o la extinción de la producción arrocerera en Haití, por ejemplo, todos casos asociados a la implementación de tratados de libre comercio entre países con economías abruptamente desiguales–; iii) regular internamente la producción de alimentos para evitar el hambre, la especulación y la concentración; iv) promover y desarrollar modelos productivos social y ambientalmente sostenibles, rechazando las distintas formas de privatización de la vida y protegiendo los bienes comunes naturales –tierra, agua, semillas–; y v) el respeto por el acervo cultural y productivo de las comunidades de agricultores familiares, campesinos e indígenas, y el reconocimiento del papel esencial que juegan en la producción agrícola y en la alimentación.

Estos principios son mutuamente coincidentes, complementarios y sinérgicos con los principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria. Siguiendo a Coraggio, entendemos que una economía es el sistema de procesos de producción, distribución, circulación y consumo que, a través de principios, instituciones y prácticas, en cada momento histórico, organizan las comunidades y sociedades para obtener las bases materiales de resolución de las necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros, actuales y de futuras generaciones, de modo de permitir la reproducción y desarrollo de la vida, sosteniendo los equilibrios psíquicos, interpersonales, entre comunidades y con la naturaleza –vivir bien o buen vivir–.

A partir de esta definición sustantiva de la economía, Coraggio recopila un conjunto de principios de integración social que orientan las prácticas de economía social y solidaria (ESS) y que están presentes –en diversas combinaciones– en las experiencias y prácticas de los sujetos de la ESS:

- ▶ Principios relativos a la producción: el trabajo digno y emancipador como condición de la reproducción y desarrollo de la vida. El acceso de los trabajadores al conocimiento y a los medios de producción. La cooperación solidaria como forma de integración que subordine la competencia. La autogestión colectiva de la producción y reproducción. La responsabilidad social en la producción respecto de las necesidades de todos y al cuidado de la naturaleza.
- ▶ Principios relativos a la distribución (y redistribución): la justicia social como garantía para el desarrollo de la vida de todos/as. Evitar diferenciaciones fuertes entre trabajadores pero admi-

*La Vía Campesina define la soberanía alimentaria como la facultad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias, protegiendo el mercado doméstico contra los productos excedentarios (dumping), en respuesta crítica a la organización de los mercados agrícolas impuesta por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y en contraposición al concepto de seguridad alimentaria centrado en la disponibilidad de alimentos definido por la FAO.*

tiendo un margen de incentivo material. La no explotación del trabajo ajeno y la no promoción de las relaciones salariales. La redistribución de los excedentes por una autoridad central legítima bajo criterios de justicia social.

► Principios relativos a la circulación: la autarquía como desarrollo de las capacidades de cada comunidad de satisfacer sus necesidades evitando quedar subordinadas a los criterios de ultra-especialización que impone la división social del trabajo y el comercio internacional. La reciprocidad de relaciones simétricas en lugar de filantropía, asistencialismo u otras formas de solidaridad asimétrica. El intercambio bajo mecanismos justos de comercio y la regulación de los mercados por criterios de conciencia cultural, social y política. El rechazo a la usura y la especulación, el dinero como medio y no como fin.

► Principios relativos a la coordinación: la organización comunitaria. La complementariedad por la asociación y la proximidad. La planificación y coordinación democrática de las decisiones.

► Principios relativos al consumo: la responsabilidad en el consumo, consumir lo suficiente como oposición al consumismo.

► Principios transversales: la iniciativa y la innovación como libertad positiva de opción y creación no orientada por el éxito en la competencia sino por la co-responsabilidad. El pluralismo y la diversidad de formas de propiedad. La no discriminación ni asimetría entre géneros, generaciones, etnias, religiones, centro-periferia, etc. La complejidad y sinergia entre las capacidades organizativas de la ESS. La territorialidad como respeto y valoración de la comunidad local.

El concepto de soberanía alimentaria representa explícitamente al principio de autarquía, pero también todos los restantes principios de la ESS contienen plena potencia de articulación sinérgica con el concepto de soberanía alimentaria.

### **Movimientos sociales y luchas populares: el lugar donde los bellos conceptos cobran vida**

Hablamos de otra economía y soberanía alimentaria no por afecto a disquisiciones teóricas abstractas, sino porque son conceptos –junto con otros como agroecología o reforma agraria popular, por ejemplo– donde la potencia instituyente de los movimientos sociales ha ido marcando el camino y dejado huella, obligando a construir nuevos enfoques teóricos en respuesta a la crisis civilizatoria del capitalismo.

Desde los márgenes del sistema, debemos a esos expulsados por el desarrollo del capitalismo, la potencia –creativa, transformadora, significativa– que tienen hoy en todo nuestro continente, las consignas de *soberanía alimentaria, economía social-popular-solidaria, agroecología, reforma agraria popular, otro mundo es posible, comercio justo, mandar-obedeciendo, buen vivir, un mundo donde quepan muchos mundos, la plurinacionalidad, el socialismo del siglo XXI o el socialismo comunitario del buen vivir*, y otros. Estas consignas y conceptos siguen abiertos, en debate, siguen naciendo a diario en América latina, de la mano de movimientos sociales y organizaciones populares que los recrean. Después de más de 500 años de “historia oficial” en América latina, la renovada vitalidad de estas problemáticas fue mérito de la emergencia de luchas y resistencias: el Movimiento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra de Brasil-MST, el “Caracazo” venezolano, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional-EZLN, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador-CONAIE, la “guerra del gas” y la “guerra del agua” en Bolivia, la Coordinadora Latinoamericana del Organizaciones del Campo-CLOC, la Vía Campesina, el Movimiento AgroEcológico Latino Americano-MAELA, el Foro Social Mundial... y también a nivel nacional:



las Ligas Agrarias y el Movimiento Agrario Misionero, el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, los Movimientos de Trabajadores Desocupados, la Unión de Asambleas Ciudadanas contra la Megaminería, el Movimiento Nacional Campesino Indígena y muchas más.

De la mano de estas experiencias y movimientos han surgido otros, y se han creado y recreado principios, instituciones y prácticas: ferias francas, radios campesinas, redes y bancos de semillas libres, redes de intercambio de semillas, movimientos de rechazo a los transgénicos y de escrache a las transnacionales del agronegocio, cátedras libres de soberanía alimentaria, organizaciones de madres de pueblos fumigados, franjas de no fumigación con agrotóxicos, cátedras y carreras de economía solidaria y de agroecología, mercados populares, campañas de exigencia de etiquetado con indicación de transgénicos, sistemas participativos de certificación agroecológica, redes de comercio justo, escuelas campesinas, escuelas de agroecología, universidades campesinas, elaboración e impulso popular de normas y leyes, etcétera.

Unas y otras han sido parte del ponerse de pie de los pueblos latinoamericanos frente a la larga noche neoliberal, y siguen siendo parte de *las pistas o señales de futuro que amplían el margen de lo posible*, como dice Boaventura de Souza Santos. Soberanía alimentaria, agroecología, economía social solidaria, buen vivir, y muchas otras, son consignas de búsquedas colectivas que van a contrapelo de la sociabilidad hegemónica que nos impone el capital. No habrá otra economía, sin soberanía alimentaria. Podrá demorar varios años e incluso décadas, pero como demuestra el reciente abrazo de Estela de Carlotto con su nieto Guido, 37 años después, la historia demuestra inexorablemente que la lucha y la organización popular son el más potente motor de los cambios sociales.